



ACTA No. -:0016-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 15h48 del día martes diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución, para el proceso de cobro de Reliquidación del Impuesto Predial Urbano de los años 2016, 2017;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Ab. Edison Chávez G; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, a su vez agradeciéndoles por su presencia en esta importante sesión, de esta forma deja formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el **concejal Jaime Molina C**, manifestando que una vez constatada la documentación y que consta según la convocatoria citada para el día de hoy, elevaría a moción para que sea aprobado el orden del día planteado. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B. Obteniéndose la aprobación por unanimidad de todos sus miembros. -**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, da la bienvenida a las delegaciones presentes, así dándoles paso para sus intervenciones. Acto seguido interviene el señor Manuel Valverde, presidente de la Asociación de Riego Unión y Progreso, saludando al señor Alcalde, señores concejales, a su vez manifestando que su presencia es para recordar sobre los trabajos que hay que hacer al canal y su respectiva colocación de tubería, es preocupante porque ya mismo se acaba el invierno, por lo que es



necesario empezar con los trabajos, en realidad señor Alcalde queremos que nos dé una respuesta favorable o negativa, al realizar estos trabajos no sería beneficio de una a dos personas, sino más bien para todo el cantón Pucará; también quiero aprovechar este espacio para dar a conocer que en la entrada al sector cinco de Agosto la compañía FOPECA ha puesto material pétreo no permitiendo el libre tránsito a los moradores, vehículos, siendo peligroso y causar algún accidente, entonces ante lo manifestado solicitaría se nos apoye interviniendo con maquinaria. En seguida da respuesta el **señor Alcalde**, manifestando que al iniciar los trabajos resultó que la maquina no fue la apropiada, en realidad hubo la buena voluntad, pero el compresor no avanzaba con los trabajos, razón por la cual se tuvo que suspender, pero para una mejor información solicitaría que el Ing. Patricio Duchimaza dé a conocer que es lo que se va a hacer ahora al respecto. Acto seguido interviene el referido funcionario, dando a conocer que la excavación con el compresor es costoso y demasiado lento, por lo que se está viendo la posibilidad de contratar una minicargadora con martillo perforador que es más rápido y económico. Luego interviene el señor Manuel Urbano Berrezueta, manifestando que su presencia es para solicitar una vez más la intervención de la vía que conduce a Villalta- el Horno, ya que se ha convertido un sitio para animales, con el pretexto que en la actualidad está la vía llena de yerba, ahora lo que les puedo decir que si no se va a intervenir con el arreglo de la vía se cercara ya que es de propiedad de mi madre, ya que ahora es potrero de todos. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que una vez que se termine los trabajos por la zona alta se empezara a intervenir por los sectores céntricos, como es de conocimiento al no tener el apoyo con la intervención de las zonas rurales por parte del Gobierno Provincial como GAD- Municipal nos ha tocado atender en este caso por las comunidades Enramada Alta, Enramada Baja, Huasipamba el Mirador, la Macarena, entonces ante ello solicitaría que tengan un poquito de paciencia para ir atendiendo cada una de las solicitudes.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0015-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes diez de abril de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Edison Chávez G, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0015-2018. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Jaime Molina C, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución, para el proceso de cobro de Reliquidación del Impuesto Predial Urbano de los años 2016, 2017.**- Para un mejor análisis del punto el señor Alcalde solicita la presencia e intervención de la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera; Arq. Tyrone Castro, técnico de Avalúos y Catastros; Ab. Jovhanny Abarca, Asesor Jurídico. Acto



seguido interviene la Ing. Patricia Reyes, manifestando que de acuerdo al oficio suscrito por mi persona hago referencia al procedimiento que se tiene que realizar por concepto de reliquidación de los impuestos prediales urbanos, y al ser de su conocimiento en los años 2016-2017 se emitieron títulos preventivos del centro urbano de San Rafael de Sharug, Gramalote, Sarayunga y así también por expansión urbana de la cabecera cantonal de Pucará, esto de acuerdo al Art. 523 del COOTAD, entonces en este caso se ha emitido títulos provisionales porque no se tenía en ese momento el catastro actualizado, en base a esta consideración se debe realizar la respectiva reliquidación en cuanto a la emisión de los títulos de crédito del bienio 2016-2017; ya para el tema de catastro solicitaría que dé a conocer el Arq. Tyrone Castro, quien maneja la parte técnica. En seguida interviene el Arquitecto Tyrone Castro, manifestando que considera se debería esperar a que salga la actualización catastral, si bien es cierto en años anteriores nunca existió catastro urbano para estos tres sectores, es por esto que se estaban emitiendo títulos provisionales, el único lugar que se podía catalogar como urbano sería San Rafael de Sharug, porque en el caso de Gramalote y Sarayunga se convierten en sectores poblados urbanos, entonces para no hacer doble trabajo, y si queríamos intervenir con el cobro de los años 2016-2017 teníamos que hacer un mini catastro para aplicar a los años referidos; ahora me permito poner a su conocimiento que se tiene toda la información del catastro emitiéndose ya los documentos al SINAT para que procedan a revisar, valor y aprobar, ya una vez que validen para los primeros días de mayo se podría hacer la emisión y cobro, entonces previo a ello con esos datos actualizados del catastro urbano se procedería realizar la reliquidación correspondiente. Pide la palabra la señora vicealcaldesa Paola Bernaza B., preguntando que de acuerdo a lo manifestado quiere decir que se va a cobrar de manera acumulada. Al respecto responde la Ing. Patricia Reyes, dando a conocer que una vez realizado la actualización catastral se procederá con aquellos contribuyentes que se les emitió los títulos preventivos, estableciéndose la diferencia del título preventivo pagado con la emisión actual. Interviene la señora vicealcaldesa manifestando que, él porque no se puede empezar a cobrar desde el 2108 al tener ya información real, ya que la ciudadanía no tiene la culpa de que en ese entonces no haya estado considerado urbano. Pide la palabra el Ab. Jovanny Abarca, manifestando que la ley es clara al decir que cada municipio debe regirse a sus ordenanzas para el cobro de impuestos y tasas de cada año, entonces obligatoriamente se tiene que hacer la reliquidación de la diferencia, porque tanto ustedes como concejales y técnicos estarían omitiendo la normativa, uno de los fines de los entes gubernamentales descentralizados es recaudar impuestos para poder cumplir con el desarrollo de las obras sociales que requiere la comunidad. Pide la palabra el concejal Adrián Berrezueta B., manifestando, sería lógico empezar a cobrar desde este año porque se cuenta con un catastro real, es preocupante, la ciudadanía que tiene que pagar mucho no va a estar de acuerdo. Luego interviene el concejal Edison Chávez



G, refiriéndose también al tema , y manifestando que es preocupante porque la gente estaba acostumbrado a pagar por ejemplo de dos a tres dólares, no me explico cómo se va exponer ante la gente el valor a pagar y más aún sumado de años anteriores. Interviene el concejal Jaime Molina C, manifestando que de acuerdo a los Planes de Ordenamiento Urbano aprobados para cada zona, debían en lo posterior ser elevados mediante ordenanza el Plan Urbano, entonces en función a ello se trabajó en la elaboración de dicha ordenanza, siendo aprobada el veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, corriendo a partir de la publicación en el Registro Oficial, en este caso siendo dirigido al Director del mismo en el mes de mayo, el día ocho del dos mil diecisiete, siendo así aplicable para el dos mil dieciocho, entonces en este caso la reliquidación de los años anteriores al dos mil dieciocho sería como Rural, ya que no está elevado a sector Urbano, claro esto salvo el mejor criterio de cada uno de ustedes compañeros. Una vez conocido y analizado el punto el **concejal Jaime Molina C**, mociona que se suspenda el tratamiento del punto del orden del día hasta obtener más elementos que sustente la resolución del mismo. Moción que es apoyada por la señora Vicealcaldesa. Siendo apoyado por unanimidad de todos sus miembros.- **SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde solicita a los señores concejales, Vicealcaldesa presenten las actividades realizadas. Interviene la señora vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que el informe de actividades lo realizara por escrito. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, refiriendo que en algún momento se había manifestado sobre la situación del tráfico en las calles Esteban Chávez y Abdón Calderón, ahora estando más intenso por la suspensión de las calles principales, y aún más con la dificultad de transitar por las vías alternas ya que existen baches, ante ello me permito solicitar que se coloque material de la zona alta así aprovechando que las volquetas están por allí, creo que no tomaría mucho tiempo la intervención. El día lunes, con el concejal Edison Chávez se participó de la inauguración del año lectivo en la Unidad Cornelio Vélez, de la comunidad de Cerro Negro, como institución siempre expresan los debidos agradecimientos por el apoyo brindado a la misma, para este año daban a conocer su proyección, esperando así mismo recibir el apoyo de la municipalidad, esto en poder intervenir con la adecuación del salón eventual de eventos, y que en realidad es necesario ya que al existir lluvia, viento no permite que se efectúe de mejor manera; así mismo se tiene conocimiento que dentro de la comunidad se había adquirido un lote de terreno para la construcción de una instalación educativa; sin embargo por la situación económica actual creo que no se lleve a efecto dicha construcción, ante ello se conversaba con algunos padres de familia y quienes manifestaban que les gustaría usar para realizar actividades agrícolas con los alumnos de la unidad, pero para ello solicitaban que se pueda dar el apoyo como municipalidad, considero que se podría hacer acercamientos con la Fundación Ayuda en Acción u otra institución que pueda proporcionar materiales para un invernadero, al llevarse a cabo este objetivo se consideraría



como una granja experimental para la institución, pudiéndose replicar a la comunidad; quiero dar a conocer también que de regreso por la vía de San Miguel de las Palmeras, se pudo ver algunos tramos que requieren su intervención mediante un resanteo, de esta forma se ayudara que la vía sea más funcional para todos los sectores . En otro tema, se asistió a una reunión al centro de Salud, estando invitados la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Jefatura Política, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, y un representante de los Centros Infantiles del Buen Vivir, esta reunión fue muy positiva ya que se reflejó algunos problemas en la atención a los grupos prioritarios, también dentro de la misma se dio a conocer a la Doctora Rodríguez como medica del barrio, de igual forma se solicitaba a través de un oficio de la ciudadanía que se pueda dar prioridad en la atención a Niños, Niñas, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, ante ello el señor Director del Centro de salud manifestó que se va a considerar designar a un médico para atención al sector vulnerable; así mismo se manifestó que como Distrito va intervenir con la adecuación de la sala odontológica y entrega del sillón, también se recalcó sobre la situación del laboratorio, que no es el espacio físico el adecuado, siendo un riesgo que el laboratorista solo recoja las muestras y tenga que llevar a Santa Isabel, por tales circunstancias fuera bueno poder adecuar la sala considerada como espacio de fisioterapia y así poder evitar que el centro de salud no quede sin este servicio para la ciudadanía. En seguida interviene el concejal Edison Chávez G, dando a conocer que la semana anterior en conjunto con el compañero Jaime Molina, se acudió por sector de Manzanilla y comunidad de Caligüiña verificando la condición de las canchas, esto porque en días posteriores se efectuara los juegos deportivos de AME, al ejecutarse siempre una jornada en el cantón se pudo ver que se requiere podar el césped, para ello se hizo el acercamiento con el Director de Obras Públicas solicitándole se dé el debido mantenimiento; así mismo el día viernes se acudió a verificar el estado de la cancha de la comunidad de Vivar, se sabe que se está trabajando en un proyecto para un estadio, esperando que se pueda conseguir el apoyo con el financiamiento de la institución correspondiente; sin embargo solicitaría que se pueda dar el mantenimiento correspondiente dentro de esta cancha, ya que la yerba está muy alta, fuera bueno botar mata montes, porque cuesta más si se descuida por completo como se lo ha estado haciendo. El día jueves, acudí por la zona de Villalta-el Horno, y como lo manifestó Manuel Berrezueta se puede decir que está complicado transitar, sabemos que a pesar de no ser competencia de la intervención vial por las zonas rurales, pero es necesario apoyar con la intervención por estos sectores, por lo que solicitaría que en cuando la maquinaria este por el centro cantonal se pueda apoyar con el lastrado que solicita Manuel Berrezueta, así mismo en la zona de Don Carlos Querubín se considere un rubro para colocar tubería ya que hay una vertiente de agua empozándose siempre la misma; también fuera bueno apoyar con la intervención de la vía que conduce al sector Cinco de Agosto ya que está



complicado el acceso con los vehículos pequeños y más aún para los vehículos pesados. En otro tema como menciono el compañero concejal Jaime Molina, se estuvo en la inauguración del año lectivo de la Unidad Educativa Cornelio Vélez, de la comunidad Cerro Negro; en la tarde se conversando con el Ing. Germán Córdova sobre las actividades que hay que realizar por la festividades de cantonización y de esta manera preparar las cosas pronto. Luego interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el día doce de abril, se ayudó a realizar la limpieza del foco de contaminación en el centro Parroquial de San Rafael, sucedió a raíz de una fuerte lluvia del sábado de gloria, se logró llegar a la tubería logrando descubrir la red de alcantarillado, el día de ayer y hoy siguen en ese trabajo, para ello también se habló con el Ing. Patricio Duchumaza dándole a conocer que se necesita un pozo más, porque como esta en la actualidad va a colapsar siempre, entonces quedando en ir a revisar entre hoy y mañana. El día viernes trece, en la tarde me traslade a la comunidad de Guarumal, para verificar el avance de los trabajos que se están llevando a cabo, se observó un avance significativo en la construcción de la glorieta, y al comentarme don Vicente Reyes dijo que el día de hoy se iba a realizar la fundación del piso, proyectándose así también la colocación del techo. El día sábado catorce, se acudió a una invitación del Presidente de la Junta Parroquial de Shaglli, a realizar una caminata e inauguración de cabañas en el sector de carachula, sector arqueológico, ya en la ruta se conoció la ciudad de piedra, la piedra botella, el tren, entre otras, ya reflexionando en realidad Pucará tiene mucho que explotar en el ámbito turístico. El día de ayer, con el señor Jesús Rodríguez nos trasladamos a las Oficinas de la Fundación Ayuda en Acción, en sector la Unión, para averiguar cómo va el tema de los estudios de riego que nos ofrecieron y que no avanzaba, se pudo hablar con el coordinador Ing. Iván Pulgar, quien fijo fecha al Ingeniero Juan Pablo Paucar a que realice la visita, en este día también se acudió a las oficina de SENAGUA para consultar la legalización de la Junta de Agua Potable de San Rafael, y poder así continuar con el trámite. El día de hoy, en la mañana en su mayoría fuimos testigos de la inauguración de la primera etapa del sistema de riego Valle del Niño Campesino, siendo a través de la mancomunidad de algunas instituciones y ONG. Finalmente interviene el concejal Adrián Berrezueta B, dando a conocer que el día once de abril, se realizó una inspección a los trabajos de regeneración urbana, se pudo observar que había sucedido un percance en el domicilio de Don Segundo Pesantez, parte del muro se había derrumbado hacia un cuyero provocando la muerte de algunos cuyes, ante ello se dijo a los señores que estaban trabajando que tienen que reponer la perdida, esperemos que se cumplan; luego se realizó algunos recorridos en algunas comunidades, en San Rafael de Sharug, se verifico los trabajos del graderío, así mismo en la comunidad la Cascada, luego fui a la comunidad de Río Blanco, donde se pudo percatar que se les ha entregado dos pares de arcos, donados tanto por la Junta Parroquial y el GAD Municipal, ante estas circunstancias fuera bueno coordinar o a su vez transar



con la comunidad se les proponga dar otra cosa a cambio de los arcos para poder entregar en otra comunidad. En otro tema quiero dar a conocer compañeros concejales y señor Alcalde que hay un serio problema en el área de catastros, al parecer los mismos técnicos realizan los levantamientos, siendo injusto porque utilizan el mismo levantamiento realizado por SIGTIERRAS, y lo peor hacen firmar por otro profesional para que tenga validez. Finalmente como lo manifestó el concejal Jorge se asistió a la inauguración de la primera etapa del sistema de riego Valle del Niño Campesino.-**OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**- Interviene el señor Alcalde manifestando que se referirá de algunos de los temas manifestados, en este caso en lo referente a lo mencionado por el concejal Adrián se verificara y se realizara el seguimiento respectivo a los técnicos, con el objetivo de regular esas situaciones. En lo que respecta a las actividades realizadas, el día miércoles once, luego de haberme informado que estarían en el tramo de la peña el señor Director del Ministerio de Obras Públicas, técnicos, y Subgerente de compañía FOPECA, acudí hasta el lugar, en realidad habían acudido imprevistamente, ya una vez allí realizaron el recorrido, manifestaban que quedaría en ese tramo la vía con seis metros, así mismo decían que al afectar mucho la peña podría traer problemas a futuro con deslizamientos, comentaban también que van a necesitar de un plazo más largo para poder concluir los trabajos en la zona, ya que no es tan sencillo, decían que tiene que hacerse con mucha precaución para no afectar al canal de riego, ya que implica desalojar material; aprovechando este espacio converse con el Subgerente de FOPECA para solicitarle nos apoye con la intervención de la vía del Albergue, al respecto me dijo que haga el requerimiento de forma escrita, para hacerle llegar al Gerente, esperemos que nos puedan apoyar con dicha petición porque se estaría ayudando a un grupo de atención prioritaria, ahora lo que puedo decir que una vez que se empiece con los trabajos en el sector de la peña en Cebadillas abra que intervenir con el mejoramiento de las vías Ñugro-Deuta; Tendales-San Rafael, para ello tendremos que pedirle una vez más al señor Prefecto que intervenga también. El día de ayer tuve la oportunidad de reunirme con el nuevo Subsecretario de SENAGUA, señor Segundo Cabrera Fajardo, reunión que tuvo como objetivo tratar el tema del programa de gobierno misión “Agua y Saneamiento para todos”, me dio a conocer que para este programa está considerado un subsidio de un setenta por ciento, pero al decir el Gerente del Banco de Desarrollo le corresponde fijar a SENAGUA el rubro que le correspondería a Pucará, pero al decir en SENAGUA le corresponde fijar el porcentaje al Banco de Desarrollo; ante ello solicite podernos reunir en la Gobernación para poder definir este tema con las instituciones implicadas, SENAGUA, CELEC, Banco de Desarrollo, SEMPLADES, considero que es importante la presencia de CELEC para comprometerles puedan cumplir por lo menos con la diferencia si se lleva a cabo el programa de gobierno “Agua y Saneamiento para todos” y poder intervenir en la zona baja con los servicios de Agua Potable y Alcantarillado. En



otro tema se acudió a CENEL-ORO, se visitó una vez más al señor Gerente, para solicitarle pueda acudir a realizar un recorrido por las zonas de Sarayunga, Gramalote, Santa Cecilia, Tres Banderas, la Maravilla, y constate como está el tema de alumbrado, extensión de redes. Así mismo quiero informales que tuve la oportunidad de reunirme con el Gerente de SINOHIDRO, dentro de esta reunión se pudo solicitar la donación de un vehículo tipo camión, según lo que nos indican es que al parecer se va a extender el plazo de su trabajo dentro de la zona; pero sin embargo tienen la buena voluntad de apoyarnos en lo posterior.- **NOVENO PUNTO: Clausura.** -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 18h44 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 24 de abril del dos mil dieciocho**, sin observación alguna.- lo certifico.

Pucará, 26 de abril de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.